

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento **DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA** **ORIENTACIONES PARA LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y**

Denominación: TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Código: 102633

Plan de Estudios: GRUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD Curso: 3

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: ADELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Área: LINGÜÍSTICA GENERAL

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

E-mail: [adela.gonzalez@uco.es](mailto:adela.gonzalez@uco.es)

Teléfono: 957 218 784

Ubicación del despacho: Ciencias del lenguaje, segunda planta escaleras patio de cafetería.

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE.

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en dicha plataforma.

Las lecciones magistrales y las clases prácticas se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando Blackboard Collaborate (Moodle), Microsoft Teams o las herramientas que se acuerden entre profesorado y alumnado.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Sesiones síncronas de lección magistral por videoconferencia, plataforma Moodle, foro, etc.
<b>Grupo Mediano</b>	Sesiones síncronas de resolución de ejercicios y problemas por videoconferencia, plataforma Moodle, foro, etc.
<b>Grupo Pequeño</b>	
<b>Tutorías</b>	Correo electrónico, videoconferencia, foro de Moodle y de otras plataformas, etc.

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen	Cuestionario	30 %
Exposición oral	Presencial/ Videoconferencia	30 %
Análisis de documentos	Tarea	40 %
<b>Total (100 %)</b>		<b>100 %</b>

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Las exposiciones se realizaron en clase, de forma presencial, antes de la adaptación a la docencia no presencial. En caso de que haya que recuperar alguna, se realizará mediante videoconferencia.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE.

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.